

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN CONCURSOS ORDINARIOS 2025

1.- Ficha de Inscripción: debe contener firma ológrafa y obra como Declaración Jurada (art. 22º Ordenanza 006 y art. 17º de la Ordenanza 007).

2.- CV: no es obligatorio el uso del CV Normalizado mientras se ajuste a lo previsto en el art. 23º de la Ordenanza 006 o art. 18º de la Ordenanza 007, según corresponda.

3.- Documentación probatoria obligatoria: título de grado (*) y documentación que avale lo detallado en el CV; pueden incluir además cualquier otra documentación afín al cargo a concursar. Los papers y demás publicaciones pueden ser mencionados junto con el link de acceso

(*) **Aclaración Título de Grado:** Los títulos universitarios no expedidos por la Facultad de Ingeniería, deberán presentarse de manera presencial en el Dpto. de Concursos y Comisiones dentro del período de inscripción, en fotocopias legalizadas o en sus originales. Estos serán devueltos al aspirante previa autenticación.

Los títulos extranjeros deben tener reconocimiento nacional por convalidación o reválida (art. 4º inc. "g" apartado "l." de la Ordenanza 179 de UNLP o art. 18º inc. "g" apartado "l" de la Ord. 007 de la Facultad).

Quedan exceptuadas de este requisito aquellas personas que se hayan inscripto en el llamado anterior al presente, realizado virtualmente en el 2023.

y según corresponda al cargo y la dedicación, documentación específica:

3.1.- Plan de Actividades Prácticas: cargos de Jefe de Trabajos Prácticos: art. 18º inc. h- Ord. 007

3.2.- Metodología propuesta para la Enseñanza: cargos Profesor/a Dedicación Simple: art. 23º inc. g- IX Ord. 006

3.3.- Plan de Actividades Docentes, de Investigación y de Extensión Universitaria: cargos Profesor/a Dedicación Simple: art. 23º inc. h- de la Ord. 006

3.4.- Plan para la Mayor Dedicación: cualquier cargo con Dedicación Semiexclusiva o Exclusiva: art. 24º de la Ord. 006 y art. art. 18º inc. i- de la Ordenanza 007

MARCO LEGAL: Ordenanza 179 de UNLP, Ordenanzas 006 y 007 de Facultad de Ingeniería y CCTD Homologado por Dto. 1246/15

Ordenanza 179

Ordenanza 006

Ordenanza 007

Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes homologado por Dto. 1246/15